

COMPLEMENTA CERTIFICADO DE NUMERO N°
1551 / 13.07.2015. SOLICITUD N° 1601 / 08.07.2015.

AV. LA PAZ N° 477 DEPTO. 101 D
ROL SII N° 664-518

RESOLUCION SECCION 9ª N° 118 /

RECOLETA, **07 AGO 2015**

VISTOS:

1. Certificado de Número N° 1551 / 13.07.2015. Solicitud N° 1601 / 08.07.2015, que informa sobre el inmueble ubicado en calle AV. LA PAZ N° 477 DEPARTAMENTO N° 101 D, ROL SII N° 664-518.
2. Expediente del inmueble archivado en esta Dirección de Obras.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24º; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **COMPLEMENTESE** el Certificado de Número N° 1551 / 13.07.2015, ROL SII N° 664-518, en lo siguiente:
"LOCALIDAD O LOTE: CONDOMINIO LA RECOLETA 1 Y 2"
2. La presente Resolución forma parte integrante del Certificado de Número N° 1551 / 13.07.2015, ROL SII N° 664-518.
3. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Número de Catastro DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/jhz/jhz 05.08.2015

DISTRIBUCION

- INTERESADO

c.c.

- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES

- ARCHIVO DE CATASTRO DOM (correlativo de Certificados de Número)

- EXPEDIENTE Archivo DOM

965453